

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**CURSO 2022/2023**



## **ÍNDICE**

- 1. ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO**
  - 1.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO ¿QUIÉNES SOMOS?**
  - 1.2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA**
    - A. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL**
    - B. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ZONA**
  - 1.3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL CENTRO ESCOLAR.**
  - 1.4. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DEL CENTRO.**
  - 1.5. DOTACIÓN DE PERSONAL CURSO 2021/2022**
  
- 2. ALUMNADO**
  - A. PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
  - B. AGRUPAMIENTOS DEL NUEVO ALUMNADO DE 3 AÑOS**
  - C. REAGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO EN EL CAMBIO DE CADA CICLO**
  - D. PROTOCOLO DE REAGRUPAMIENTOS**
  - E. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
  
- 3. PROFESORADO**
  - 3.1 ADSCRIPCIÓN A TUTORÍAS**
  - 3.2 FUNCIONAMIENTO DEL CLAUSTRO**
  - 3.3 IMPLICACIÓN EN EL MISMO**
  
- 4. PADRES Y MADRES**
  
- 5. PERSONAL NO DOCENTE**
  
- 6. METODOLOGÍA DEL CENTRO**
  
- 7. OBJETIVOS GENERALES**
  - 7.1. OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO**
    - A. RELATIVOS A LA OPCIÓN METODOLÓGICA**
    - B. RELATIVOS A LOS CONTENIDOS**
    - C. RELATIVOS AL ÁMBITO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL**
    - D. RELATIVOS A LAS CONDUCTAS Y HABILIDADES SOCIALES**



## **7.2. OBJETIVOS DE ÁMBITO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN**

- A. DE PROYECCIÓN INTERNA**
- B. DE PROYECCIÓN EXTERNA**
- C. DE FORMACIÓN PERMANENTE**
- D. DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

### 1.1 SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO ¿QUIÉNES SOMOS?

Nuestro Centro es un **centro** de educación **público** que se define como:

- **Pluralista, tolerante y respetuoso** con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas.
- **Aconfesional** en relación a las creencias religiosas respetando toda confesionalidad individual tanto en alumnos/as como en profesores/as.
- Se procura desarrollar **los valores democráticos**: solidaridad, tolerancia, libertad, actitud de diálogo.
- Se **rechazan** el racismo, la xenofobia y todo tipo de violencia fomentando el respeto a los derechos humanos.
- Presta especial atención a la **diversidad** de sus alumnos/as con respecto a sus capacidades físicas e intelectuales, adaptando medidas entre las que se encuentran la inclusión de alumnos/as con necesidades educativas especiales, concienciando e implicando a la Comunidad Educativa en el respeto a este derecho fundamental de las personas, potenciando **el uso de metodologías** que favorezcan la **colaboración, cooperación y respeto a las diferencias**.
- Practica **una educación para la igualdad**, sin discriminaciones por razón de sexo. Ello supone una actitud del profesorado tendente a superar conductas que incidan en los roles tradicionales de hombre y mujer.
- **Una escuela participativa** que supone el trabajo en equipo, la libre expresión de cada uno/a y el protagonismo de toda la Comunidad Educativa: niños/as, padres/madres, docentes y no docentes.

- **Una escuela enraizada en el medio físico, social e histórico** concreto que se relacione con su entorno, formando un pensamiento crítico abierto a la vida, desarrollando una conciencia social, es decir, implicada en el medio en que vive con el fin de mejorarlo y transformarlo dentro de sus posibilidades.
- Una escuela **creativa e investigadora**.
- Una escuela que busca la **formación integral** de la persona en todas sus facetas: deportiva, estética, sexual y emocional.

## **1.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA.**

### **1.2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL**

La ciudad de Villena está situada en la Cuenca Alta del Vinalopó, ocupando el ángulo Noroeste de la provincia de Alicante con los siguientes límites:

Al Norte: Fuente La Higuera (Valencia) y Almansa (Albacete).

Al Este: Biar, Cañada y Benejama (Alicante) y Bocairente (Valencia).

Al Sur: Elda, Sax y Salinas (Alicante).

Al Oeste: Caudete (Albacete) y Yecla (Murcia)

El término ocupa una extensión de 344 Km<sup>2</sup> y se asienta sobre una altiplanicie de 504 m. de altitud. Su clima es continental con una amplia oscilación térmica.

La economía está apoyada en la agricultura y la industria.

- **Servicios sociales y culturales.**

La oferta cultural municipal es muy amplia. Una parte importante está centrada en la Casa de la Cultura donde es posible utilizar los diversos servicios de: Biblioteca, Conservatorio de Música, Sala de Exposiciones, participar en diversos cursos y talleres artesanales, fotografía, audiovisuales y sala de cine.

El resto de la oferta se puede buscar en varias salas de exposiciones, un teatro, instalaciones deportivas y gimnasios (Polideportivo Municipal, piscinas cubiertas, campo de fútbol,...) Museos (del Festerio, Arqueológico, del Botijo y Navarro Santafé), en el Espacio Joven y en más de un centenar de asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, religiosas, juveniles y festeras que hacen posible el dinamismo cultural de Villena.

### **1.2.2 SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ZONA**

La ciudad de Villena es de tradición castellanohablante y pertenece a la comarca del Alto Vinalopó. Perteneció a Albacete hasta 1836, y no es, por tanto, históricamente valenciano-hablante al no haber pertenecido al Reino de Valencia.

### **1.3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL CENTRO ESCOLAR**

El CEIP Ruperto Chapí consta de 2 pabellones independientes. El más pequeño de dos plantas se ubica la etapa de educación infantil y el comedor escolar y en el principal se ubica la etapa de educación primaria.

- **Edificio de infantil:** en este edificio se encuentran las aulas propias de la etapa, un total de 8 tutorías, además este curso contamos con una tutoría de primer ciclo de educación infantil. Otras dependencias de este edificio son: un aula multisensorial, un aula de psicomotricidad, un aula de inglés, un aula de apoyo y una sala de profesorado. Además en este pabellón se encuentra la cocina y el comedor escolar.

- **Edificio principal:** en este edificio se encuentran las aulas de primaria, este curso disponemos de 17 tutorías. En la primera planta se encuentran las tutorías de primero, segundo, cuarto y el aula de inglés de primer ciclo. En la segunda planta están las tutorías de tercer, quinto y sexto de primaria, el despacho de la orientadora, dos aulas de PT y el aula de inglés de segundo y tercer ciclo. En la planta baja del edificio se encuentran los despachos (dirección, jefatura y secretaria), conserjería, almacén, la sala de profesorado, la biblioteca, el salón de actos, un aula de trabajos manuales y tecnología, el aula de audición y lenguaje, el aula de compensatoria, el gimnasio y el aula de religión.
- **Espacios exteriores:** Contamos con 6000 m2 de espacio para juego libre, aunque debido a la situación COVID, los patios se hacen por zonas delimitadas en la que sólo interactúan alumnado del mismo nivel educativo, tal y como se contempla en nuestro plan de contingencia. El alumnado rota semanalmente (en primaria) y diariamente (en infantil) por las diferentes zonas del patio. También contamos con tres pistas de fútbol, dos pistas de baloncesto, zona de huerto escolar, zona ajardinada, aula exterior “estrella del bosque” y aparcamiento.

Acabada la jornada lectiva, el recinto escolar se convierte en un espacio dinámico y lúdico que complementa la formación en el centro con actividades extraescolares organizadas por la AMPA y la fundación deportiva municipal.

Desde hace 2 cursos debido a la situación generada por la COVID, por las tardes el centro acoge alumnado del conservatorio.

- **servicios del centro**
  - Comedor
  - Transporte
  - Aula matinal, gestionada por la Ampa.

#### **1.4. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DEL CENTRO**

La localidad de Villena pertenece a un territorio históricamente castellano-hablante colindante con las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha y Murcia. Este hecho determina la predominancia del castellano como lengua mayoritaria de la población.

El número de alumnos y alumnas que tienen como lengua materna el valenciano no es significativo.

El centro se acoge al Programa Plurilingüe Nivel Básico 1 (mayor porcentaje de asignaturas en lengua castellana) y forma parte de la Xarxa de Centres Plurilingües de la Comunidad Valenciana. De esta manera, el valenciano se incluye en el currículum como un área con una asignación horaria que se rige por las instrucciones legislativas en cuanto a la Normalización Lingüística. Así como la incorporación del valenciano y el inglés en algunas áreas no lingüísticas, como lenguas vehiculares del aprendizaje.

#### **1.5. DOTACIÓN DE PERSONAL CURSO 2022/2023**

Este curso contamos con un total de 39 maestros y maestras, una orientadora 1 educadora de educación especial y una educadora de educación infantil. También contamos con 4 horas semanales de atención por parte de la fisioterapeuta, que itinera entre varios centros de la localidad. Además disponemos de una auxiliar de conversación en inglés.





- **Organización del personal curso 2022-2023**

**Equipo directivo**

<b>Dirección</b>	María Elena Conejero Amorós
<b>Jefatura de estudios</b>	Teresa M <sup>a</sup> Ferri Zamora
<b>Secretaría</b>	Cynthia Rodríguez De Paterna Sanz

**Claustro infantil**

<b>2 años</b>	Sofía Lara Sánchez	<b>4 años C</b>	Lali Azorín García
<b>3 años A</b>	Irene García	<b>5 años A</b>	Lucía Ayelo Saiz
<b>3 años B</b>	Lidia López Ruiz	<b>5 años B</b>	Esther Azorín Picazo
<b>3 años C</b>	Andrea Sanz Estrada	<b>Apoyo 1</b>	Cynthia Rodríguez de Paterna Sanz
<b>4 años A</b>	Mireia Bueno Juan	<b>Apoyo 2</b>	Esther García Amorós
<b>4 años B</b>	Ana M <sup>a</sup> Ibáñez Menor	<b>Apoyo 3</b>	Laura Marín Aparicio

**Claustro primaria**

<b>1º A</b>	Mª Jesús Cabanes García	<b>4ºA</b>	Daniel Sáez Zapater
<b>1ºB</b>	Celia Valdés Domene	<b>4ºB</b>	Paqui García Gomariz
<b>1ºC</b>	Andrea Carretero Martínez	<b>5ºA</b>	Ana Beatriz Camús Brocal
<b>2ºA</b>	Nuria Hurtado Barceló	<b>5ºB</b>	Beatriz Diaz Bañón
<b>2ºB</b>	Zaida Valcárcel Sancho	<b>6ºA</b>	Sabina De Los Reyes Lara
<b>2ºC</b>	Paco Camarasa Berbegal	<b>6ºB</b>	Marisa Verdú Sánchez/ Esther García Francés
<b>3ºA</b>	Mari Cruz García Valero	<b>6ºC</b>	Feli Martínez Francés
<b>3ºB</b>	Asunción Hernández Tomás		
<b>3ºC</b>	Germán Torres Conejero		

**Claustro especialistas**

<b>Inglés</b>	Sabina de Los Reyes Lara/ Clara Del Rey Francés/Pablo Carpena Hernández
<b>Música</b>	Feli Martínez Francés/Cristina Linares Huerta
<b>Educación Física</b>	Cristina Muñoz Estevan/Germán Torres Conejero
<b>P. Terapéutica</b>	Teresa M <sup>a</sup> Ferri Zamora/ Rubén Martí Moltó
<b>Aud. y lenguaje</b>	Georgina Muñoz Soriano
<b>Compensatoria</b>	Virginia Puig Estevan
<b>Religión</b>	M <sup>a</sup> José Pérez Amorós/ Nieves Aznar Navarrete
<b>Orientadora</b>	Ángela García Martínez



### Coordinaciones

<b>Equipo docente infantil</b>	Esther García Amorós
<b>Primer ciclo</b>	Cristina Linares Huerta
<b>Segundo Ciclo</b>	Pablo Carpena Hernández
<b>Tercer ciclo</b>	Virginia Puig Estevan
<b>Coordinadora CIC</b>	Feli Martínez Francés
<b>Coordinadora PAF</b>	Crisitna Muñoz Estevan
<b>Coordinadora xarxa llibres</b>	Paqui García Gomariz
<b>Coordinadora TIC</b>	Germán Torres Conejero

### Personal no docente

<b>Conserjes</b>	Francisco Fernández Maya / Juan Antonio Samper Albero
<b>Administrativa</b>	Silvia Navarro Beltrán
<b>Fisioterapeuta</b>	Lucia Tavera Cano/Domingo Plaza Gómez
<b>Educadora E.E.</b>	Virtudes Hernández Sánchez
<b>Educadora Infantil</b>	Ana Moltó Navarro



## 2. ALUMNADO

Actualmente acuden a nuestro centro 559 alumnos y alumnas por lo que la ratio media (relación profesor/a-alumno/a) es de 23.

Se distribuyen en los distintos ciclos del siguiente modo:

-Educación infantil: 9 grupos, 1 aula de 2 años, tres en los niveles de 3 y 4 años, y 2 en el nivel de 5 años.

-Primer ciclo de primaria: 6 grupos, 3 por nivel.

-Segundo ciclo de primaria: 6 grupos, 3 por nivel.

-Tercer ciclo de primaria: 5 grupos, 2 en quinto y 3 en sexto.

Es de destacar en nuestro Centro la diversidad cultural que existe ya que tenemos matriculados alumnos/as de países y culturas diversas: de España, Bulgaria, Ecuador, Francia, Mali, Marruecos, Inglaterra, Países Bajos, Venezuela, Suiza, Ucrania, así como un porcentaje perteneciente a la etnia gitana.

**Debido a esto es un centro ideal para una verdadera inclusión educativa.**

### A. PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el centro docente de acuerdo con lo que establezcan las administraciones educativas.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de nivel II y III. En caso de ser necesaria se realizará en los cursos de 2º, 4º y 6º.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a.

El tutor/a, teniendo en cuenta los informes del resto del equipo docente, decidirá su promoción o no, atendiendo a los siguientes criterios:

- Valoración del progreso en cada una de las áreas, teniendo en cuenta la adquisición de las técnicas instrumentales.
- Posibilidad de progreso con la repetición, pudiendo así lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos.
- La conveniencia o no de la separación del alumno o alumna de su grupo, según la integración que tenga en el mismo. Valorar la influencia que pudiera tener su inclusión en un nuevo grupo de alumnos más jóvenes.
- La opinión de los padres o tutores, que serán informados y escuchados antes de que se tome la decisión.

## **B. AGRUPAMIENTOS DEL NUEVO ALUMNADO DE 3 AÑOS**

Los grupos se forman cuando se formaliza la matriculación de alumnos/as de 3 años. En ese momento se reúnen los profesores que van a ser tutores de ese curso, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, y procuran hacer grupos similares siguiendo los siguientes criterios:

- Paridad. Distribución de forma equitativa del número de alumnos y alumnas en los grupos.
- Fecha de nacimiento. Variable ésta que se tiene en cuenta, dado que el proceso madurativo del alumno/a de estas edades, suele presentar diferencias entre niños nacidos a principios de año y los nacidos a finales del mismo.

- Reparto equitativo de alumnos de etnias y países extranjeros (gitanos, inmigrantes, etc.).
- En caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales, serán distribuidos por igual en los diferentes grupos.
- Repartir en los diferentes grupos al alumnado con igual nombre.
- Se procurará que el alumnado que curso Religión Católica o Valores Sociales y Cívicos esté distribuido proporcionalmente en los grupos.
- Separar a los niños/as muy relacionados familiarmente, como hermanos gemelos o mellizos y primos, cuando el Equipo Docente y la Jefatura de Estudios lo consideren oportuno; oída la familia.
- Repartir equitativamente al alumnado que haya asistido previamente a guardería o haya estado escolarizado en el aula de 2 años.
- Si se conoce a la familia, repartir a los alumnos por nivel socioeconómico.

Entendiendo que los grupos se realizan sin conocer a los niños/as y pueden precisar modificaciones, existirá la posibilidad de revisión de los agrupamientos realizados hasta final de septiembre, con objeto de que los grupos sean entre sí lo más homogéneos posible. Se explicará esta casuística en la reunión inicial con los padres de 3 años.

### **C. REAGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO EN EL CAMBIO DE CADA CICLO**

Los aspectos que hacen aconsejable el agrupamiento de los alumnos en el cambio de etapa o ciclo (al acabar Infantil, 2º, y 4º de primaria) son:

- A lo largo de los tres cursos de Educación Infantil se producen y/o descubren desequilibrios entre los grupos en cuanto al rendimiento escolar y en necesidades educativas de apoyo (NEE, problemas de aprendizaje...)
- El reagrupamiento posibilita la socialización de los diferentes contextos grupales, respetando la afinidad entre los niños. Facilita la relación de todos los alumnos/as

del mismo grupo de edad, permitiendo que se conozcan mejor para apoyarse en estudios y otras actividades posteriores (culturales, deportivas, etc.).

- Con frecuencia, en los grupos surgen problemas de relación entre compañeros que se enquistan (situaciones viciadas) y que generan rechazos y conductas disruptivas. Esta situación, lejos de mejorar, se acentúa con el paso de los cursos.
- Por otro lado se suele producir una situación de rivalidad entre los distintos grupos (A, B, C) a lo largo de la escolaridad, que provoca contextos poco propicios para el compañerismo entre alumnos de la misma edad.
- Obliga al alumno/a a establecer nuevos contactos, desarrollando habilidades sociales, acostumbrándolo a la necesidad de tratar con más variedad de personas, lo cual beneficiará el trabajo en grupo.
- No se trata de destruir amistades, se trata de aprovechar al máximo los periodos lectivos y dejar para el horario extraescolar estas situaciones.
- Se disgregan grupos con conductas disruptivas en el aula, las cuales inciden muy negativamente en la disciplina y rendimiento académico del aula.
- Se solucionan situaciones de rivalidad personal, que en otro caso se arrastran durante los seis o nueve años de escolarización en el centro.

Por todo lo anterior expuesto se plantea la necesidad de hacer nuevos agrupamientos al inicio de cada ciclo, en los niveles de 1º, 3º y 5º.

Dichos agrupamientos se realizarán en base a criterios pedagógicos, unificados y consensuados por el profesorado, Jefatura de Estudios, COCOPE y Claustro, y que finalmente serán presentados en el Consejo Escolar. Estos criterios respetan el principio de normalización, inclusión escolar y social, la no discriminación de ningún alumno/a, y posibilitan agrupamientos flexibles, como una de las medidas de atención a la diversidad.



#### **D. PROTOCOLO DE REAGRUPAMIENTOS**

- Los nuevos reagrupamientos se realizarán conjuntamente por los tutores/as de 5 años de infantil, 2º y 4º de primaria, junto a todos los maestros que imparten clase al alumnado de dichos grupos.
- Durante la elaboración de los nuevos grupos se elevará un acta con los acuerdos tomados que quedará bajo custodia de la Jefatura de Estudios, para que dichos acuerdos puedan ser tenidos en cuenta en los reagrupamientos siguientes.
- Para la realización de las reagrupaciones, la Jefatura de Estudios facilitará a los tutores la información y listados resultantes de las reagrupaciones anteriores para que tengan conocimiento de cómo han sido previamente reagrupados además de toda la información que se deba tener en cuenta, en su caso, sobre los grupos en cuestión.
- La Jefatura de Estudios analizará y revisará los listados resultantes de las tutorías del curso anterior para detectar posibles desequilibrios, y presentarlas a los Niveles para realizar conjuntamente el nuevo agrupamiento si fuese necesario.
- A estas normas generales de agrupamientos de alumnado podrán efectuarse excepciones, ante solicitudes previas, por razones familiares o de otro tipo, que el Equipo Directivo, tras su valoración considere justas y pertinentes, siempre que no afecten negativamente a terceros alumnos/as.
- Durante el primer mes de cada curso, se considerará provisional la formación de grupos, pudiendo decidirse en el Equipo de Nivel y con el visto bueno de la Dirección, el cambio de grupo de aquel alumnado que sea preciso.
- Una vez finalizado el primer mes la directora podrá cambiar de grupo a los alumnos y alumnas por motivos justificados. Será preceptivo un informe previo del Equipo de Profesorado implicado, así como el del Orientador/a que presta sus servicios en el Centro.

- En casos concrets (faltas graves de disciplina, etc.) la directora també podrà canviar a un alumne o alumna de grup provisional o definitivament, informant posteriorment al Consejo Escolar.
- Los tutores/as deberán utilizar previamente distintas estrategias que le puedan ayudar en esta labor, tales como:
  - Pasar sociogramas y cuestionarios de afinidades.
  - Analizar otros posibles agrupamientos en contextos determinados como puede ser actividades lúdicas, excursiones, etc.

#### **E. CRITERIOS PARA REAGRUPAMIENTOS**

- Crear grupos heterogéneos y similares entre sí en lo referente a capacidades, nivel de conocimientos en las diferentes áreas, y grado de adquisición de competencias.
- Nivel de desarrollo curricular. Distribución equitativa del alumnado con resultados académicos afines.
- Paridad. Distribuir de forma equitativa el número de alumnos y alumnas en los grupos.
- Reparto equitativo de alumnos de etnias y países extranjeros (gitanos, inmigrantes, etc.).
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Compensatoria. Asignación equitativa de los alumnos que presentan dichas necesidades en los diferentes grupos.
- Alumnado que no promociona. El alumnado que deba permanecer un curso más en el nivel serán asignados, con equidad, a los grupos.
- El alumnado que promociona con programa de refuerzo en áreas suspensas será asignado con equidad a los grupos.
- Se intentarán mantener los pequeños grupos con afinidad que se ayuden de manera positiva.

- Alumnado de nueva incorporación. El alumnado que se incorpora al Centro por primera vez se asignará proporcionalmente a los diferentes grupos, en función de su ratio o características de los grupos.

## **F. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Al comienzo de cada curso se elabora un plan de actividades extraescolares que consta en el Plan de Centro. Éstas mantienen relación con los contenidos específicos del Curso o con los programas que el Ayuntamiento, el barrio o la Comunidad Escolar ofrecen.



### 3. PROFESORADO

#### 3.1. ADSCRIPCIÓN A TUTORÍAS

El tutor/a será designado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro con carácter previo.

Según el acuerdo adoptado por el claustro con fecha de 4 de marzo de 2019, por el que se revisan los criterios de adscripción a tutorías, estos quedan establecidos de la siguiente forma:

##### En Educación Infantil

1. Las tutorías serán preferentemente asignadas a maestros/as definitivos del centro.
2. Cuando se finaliza el curso, la asignación de puestos se realizará en el siguiente orden:
  - 1º. Los maestros/as que hayan ejercido durante el curso como maestro/a de apoyo (durante mínimo medio curso escolar) son las primeras en elegir opción, siempre que sean maestros/as definitivos/as en el centro.
  - 2º. Eligen los maestros/as que acaban de finalizar el ciclo.
3. Se procurará la continuidad del mismo/a tutor/a en el mismo grupo durante el ciclo.
4. Ante posibles desacuerdos se recurrirá al criterio de antigüedad.

##### En Educación Primaria

1. Al terminar el ciclo se manifiesta públicamente en el Claustro la posibilidad de cambiar de ciclo individualmente o con el equipo, con otro/a profesor/a u otro equipo que también termine ciclo.

2. Se procurará la continuidad del mismo/a tutor/a en el mismo grupo durante el ciclo.
3. Si no hubiese acuerdo porque alguien se sintiera perjudicado/a, se recurrirá al criterio de antigüedad.
4. Este criterio acordado se revisará cada 2 o 3 años, siempre que lo solicite la mayoría.

### **3.2. FUNCIONAMIENTO DEL CLAUSTRO**

El Claustro se reúne con carácter ordinario una vez al mes y con carácter extraordinario siempre que algún asunto lo requiera.

La dinámica de su funcionamiento es de una participación activa: todos los asuntos de interés se llevan al Claustro, se debaten y las decisiones son tomadas por consenso o por mayoría simple.

Toda la información que llega al Centro se da a conocer al Claustro.

El Claustro está representado en el Consejo Escolar por siete profesores, además de la Directora, Jefa de Estudios y Secretaria (sin voto). Sus funciones en el mismo vienen determinadas por ley.

### **3.3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CLAUSTRO**

El profesorado trabaja por equipos de niveles, manteniendo una coherencia con su ciclo y relación con el anterior y posterior.

Nuestro centro funciona a través de comisiones para mejorar la coordinación y progresión entre los niveles y etapas del centro. Cada comisión trata los proyectos que se consideran actuaciones de mejora, y celebraciones en las que participan todos los niveles educativos. Está representada por un maestro/a de cada nivel y especialistas. A principio de curso se establece un plan de actuación, objetivos y temporalización.

La metodología está basada en unos criterios generales de Centro y en consonancia con el Proyecto Educativo. Es participativa, activa, integradora, investigadora....

El profesorado realiza una evaluación integral formativa y continua de conocimientos, habilidades, destrezas, relaciones con los/as compañeros/as, valores... También participa activamente en los cursos de renovación y perfeccionamiento.

#### **4. PADRES Y MADRES**

Participan en la organización del colegio a través de sus representantes en el Consejo Escolar. El número de representantes es de 9 padres/madres.

Existe un órgano de participación en el colegio, la AMPA, en la que están incluidas la mayoría de las familias de los/as alumnos/as. Colaboran económicamente y de manera personal estando a disposición del Centro para las distintas actividades que se realicen a lo largo del curso tales como Navidad, talleres, excursiones, Actos de Despedida de Promociones, Fin de Curso, Fiesta de Convivencia...

Se intenta que la relación directa tutor/a-padres/madres sea cordial y fluida. Se convocan reuniones de aula a lo largo del curso para informar de la marcha del mismo y los/as tutores/as dedican una hora semanal a la atención individual de las/os madres/padres.

#### **5. PERSONAL NO DOCENTE**

El personal no docente del Centro está formado por una educadora de educación especial, una educadora de educación infantil, dos conserjes, una administrativa, una cocinera, una ayudante de cocina y ocho educadoras, que participan activamente en las tareas que les corresponde y sus relaciones con el personal docente es cordial y participativa.

## 6. METODOLOGÍA DEL CENTRO

Como medidas ordinarias de atención educativa, durante este curso escolar trabajamos a través de los desdoblados, en las áreas de lengua y matemáticas y apoyos.

Igualmente, hay que abordar las distintas necesidades que la nueva realidad del colegio va planteando:

- **Utilización de las tics: somos centro colaborativo digital**

Conselleria ha dotado al centro de una red wifi, ha proporcionado tanto al profesorado como al alumnado acceso a Office 365.

Se está elaborando el Plan Digital de Centro y poco a poco se va a ir introduciendo el uso de las tablets.

- **Tertulias dialógicas literarias**

Toda primaria trabaja el fomento a la lectura a través de las tertulias dialógicas literarias. Durante este curso se llevan a cabo en la biblioteca de centro, actualmente reformada.

- **Matemáticas manipulativas**

Tras un análisis y reflexión sobre la metodología ABN, se ha decidido mantener de este método el trabajo de las rutinas y el cálculo mental. Mientras que las operaciones se realizan de manera tradicional.

- **Trabajo por propuestas en infantil**

Ofrece al alumnado momentos de aprendizaje donde poder desarrollar su propia autonomía, con actividades más manipulativas, activas y vivenciales.



- **Gamificación**

En los últimos cursos se ha ido incorporando de manera progresiva esta metodología. Es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas.

## **7. OBJETIVOS GENERALES**

El Centro se plantea unos objetivos que son:

- a) Referidos a todos los ámbitos de la gestión escolar.
- b) Concretos y precisos en su redacción, viables en su ejecución y asumibles por todos/as.
- c) Fundamentales y con compromiso de cumplirlos.
- d) La definición de estos objetivos tiene como referencia los fines educativos del Centro y el modelo educativo a desarrollar.

Se agrupan los objetivos en dos ámbitos: pedagógico y de ámbito institucional y de participación.

### **7.1. OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO**

#### **A. RELATIVOS A LA OPCIÓN METODOLÓGICA**

- Preparar a los/as alumnos/as para desenvolverse en la vida cotidiana permitiendo desarrollar su espíritu crítico.
- Favorecer la inclusión educativa, el desarrollo de las inteligencias múltiples y la educación emocional.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual.
- Promover la capacidad de observación y búsqueda de la información.
- Fomentar la creatividad.
- Armonizar el principio de individualización con el de participación para conseguir una actitud solidaria y cooperativa.

## **B. RELATIVOS A LOS CONTENIDOS**

- Fomentar el aprendizaje significativo de los contenidos de las materias curriculares.
- Desarrollar la capacidad de interrelación entre las distintas materias.
- Desarrollar capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, en todas las áreas.
- Fomentar el desarrollo de una actitud positiva ante el aprendizaje.

## **C. RELATIVOS AL ÁMBITO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL**

- Conocer el medio físico y social próximo y obtener generalizaciones.
- Orientar sobre las posibilidades culturales del entorno.
- Potenciar el desarrollo de actividades que posibiliten su inserción en el mundo laboral.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, actividades de animación socio-cultural, escolares y extraescolares, que favorezcan la educación para el tiempo libre.

## **D. RELATIVOS A LAS CONDUCTAS Y HABILIDADES SOCIALES**

- Desarrollar el conocimiento de sí mismo y de sus propias capacidades y posibilidades, valorando situaciones y afrontándolas positivamente.
- Practicar los valores democráticos básicos. Mantener una actitud participativa y solidaria. Saber mantener una convivencia armónica siendo tolerante y respetuoso con los demás.
- Procurar actuar en el marco de una gestión democrática, transparente y participativa, intentando buscar el consenso como forma de toma de decisiones.

- Potenciar que los alumnos establezcan entre ellos relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo, la empatía y la asertividad como estrategias para combatir el acoso escolar.
- Manifestar actitudes de respeto hacia los demás, sea cual sea su origen, religión, etnia o cultura.
- Manifestar actitudes de respeto hacia las diferentes formas de pensar y de concebir el mundo.
- Favorecer unas relaciones humanas positivas y un buen entendimiento entre los miembros y sectores.
- Participar en la dinámica colectiva de un grupo y esforzarse para conseguir un buen funcionamiento general del grupo y del Centro.
- Manifestar actitudes de respeto y colaboración con los/as amigos/as y profesores/as.
- Favorecer modificaciones de conductas a través de refuerzos positivos.
- Favorecer valores de respeto y cuidado de la naturaleza.

## **7.2 OBJETIVOS DE ÁMBITO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN**

### **A. DE PROYECCIÓN INTERNA**

Fomentar que el alumnado y el profesorado intervengan en la gestión del Centro por medio de los órganos que le son propios.

El Centro dispone de un Plan de Igualdad y Convivencia, que actualmente estamos revisando y actualizando.

## **B. DE PROYECCIÓN EXTERNA**

El Centro debe mantener colaboración con el barrio y sus asociaciones, con la sociedad, con el pueblo y con las diversas asociaciones pedagógicas (CEFIRE, Gabinete Psicopedagógico Municipal, Servicios Sociales...)

## **C. DE FORMACIÓN PERMANENTE**

Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación permanente tendentes a su actualización y renovación científica, cultural, artística y pedagógica.

## **D. DE ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

Mantener claridad en la gestión del Centro, garantizando la información a todos los miembros de la Comunidad Escolar.